



**EDICTO**

**PROCESO SELECTIVO PARA EL ACCESO A CUATRO PLAZAS DE AGENTE DE LA POLICÍA LOCAL POR TURNO DE MOVILIDAD INTERADMINISTRATIVA.**

---

---

El Tribunal Calificador del proceso selectivo para el acceso a cuatro plazas de Agente de la Policía Local reservadas al turno de movilidad interadministrativa, en su reunión del día 21 de mayo de 2026, ha procedido de valorar los méritos alegados por las personas aspirantes.

Para la valoración de los méritos se ha utilizado el baremo del Anexo VII del Decreto 179/2021, de 5 de noviembre, del Consell, de establecimiento de las bases y criterios generales para la selección, promoción y movilidad en los cuerpos de policía local de la Comunitat Valenciana y se han otorgado las siguientes puntuaciones:

<b>PERSONA INTERESADA</b>	<b>Experiencia (máx. 12 puntos)</b>	<b>Titulaciones (máx.5 puntos)</b>	<b>Idiomas (máx.5 puntos)</b>	<b>Formación (máx.15 puntos)</b>	<b>Premios (máx. 2 puntos)</b>	<b>Otros Méritos (máx. 1 punto)</b>	<b>TOTAL</b>
ARIAS CASADO, SILVIA	0	1	1,51	5,5	0,05	0,5	8,56
BUFORN RIPOLL, ALEXIA	12	0	1,58	8,5	0	0,5	22,58
CARRATALA MORENO, JOSE ENRIQUE	0	0	0	0,5	0,05	0,5	1,05
CLAVEL MATEO, ELIAS	12	5	0,3	15	0,05	0,5	32,85
COLOMA MARTINEZ CAROLINA	3,696	4	1,5	15	0,1	0,5	24,796
IZAGA GARCIA, JUAN MIGUEL	12	0	1,5	15	0,1	0,3	28,9

Lo que se hace público para general conocimiento de las personas interesadas, que dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente edicto, para hacer las alegaciones que consideren oportunas.

Mutxamel, a la fecha de la firma electrónica.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO